

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESCONALIAP CIA.LTDA

Guayaquil, Marzo 27 de 2001

Señores:
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
ESCONALIAP CIA.LTDA
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario en ESCONALIAP CIA.LTDA, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000, que se resume así:

1. ALCANCE Y OPINION:

He revisado el Balance General de la compañía, ESCONALIAP CIA.LTDA, al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

El examen se realizó en base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la revisión de las aplicaciones de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Expresamente declaro que la labor de comisario la he llevado acorde al Art. 24 de la Ley de Compañías.

3 ABR. 2001



3. CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno implantado por las Administración de la Cia., son adecuados y ayuda a dicha Administración a conservarlos en un grado de seguridad.

4. ANALISIS FINANCIEROS

- *Las cifras que presentan los estados financieros de ESCONALIAP CIA. LTDA guardan correspondencia con las informaciones constantes en los libros contables.*
- *Procedí a efectuar un análisis de los principales indicadores financieros, tales como: índice de solvencia, coeficiente de eficiencia, y coeficiente de capital, mismos que son satisfactorios..*

5. COMENTARIO FINAL

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la ley de Compañías vigentes, y considero que a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente

[Firma]
CPA. CESAR INFANTE Z.
R.NAC/ #8057
COMISARIO

3 ABR. 2001

